

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021

En Madrid, y por videoconferencia, siendo las once y media del diez de marzo de dos mil veinte, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 24 de febrero de 2021, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación de las actas de las reuniones de las Juntas de Gobierno de la Asociación celebradas el 27 de enero de 2021 y 10 de febrero de 2021.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF:

- a. Comisión de Profesionalización.
- b. Comisión de Comunicación.
- c. Comisión de Regulación y Defensa del Sector.
- d. Comisión de Ética y Deontología.
- e. Comisión Relaciones Laborales.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:

- a) Información actualizada de la EFFE.
- b) Designación representante de la FIAT IFTA.
- c) Otros asuntos.

4º.- Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrar en la ciudad de Madrid, si es posible presencialmente. Aprobación.

5º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:

- a) Altas y bajas de asociados.
- b) Designación y ratificación en su caso de la Secretaría Técnica.
- c) Aprobación actualización del Documento de Régimen Interior.
- d) Aprobación Presupuesto ejercicio 2021 y seguimiento a 28 de febrero.
- e) Otros asuntos.

6º.- Formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

7º.- Propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

8º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero, **D. Josep Ventura Ustrell**, Vicepresidente Segundo, **D^a. María Ascensión García de Andoín**, Tesorera, **D^a. Diana Aznar Garrido**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **D. Miguel Brotóns Cano**, **D. José Canto García**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José A. de la Fuente Serrano**, **D. Josep M.^a Mons Gallifa**, **D. José Romero Sánchez**, **D. José Luís Varela Tabares**, **D. Jordi Viñas Costa**, **D. Alberto Ortiz Jover**, **D. Juan Rodríguez García**, y **D. Fernando Guntiñas Solbes** Vocales; y de **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Secretario General, quien actúa también como secretario de la Junta.

Asiste también a la reunión **D^a. Reyes Aguilar Morales**, técnico responsable de Comunicación y Formación de PANASEF.

Estando presentes veinte miembros que integran la Junta de Gobierno, toma la palabra el Sr. Presidente quién declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- **LECTURA. EN SU CASO. Y DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 27 DE ENERO Y LA REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 10 DE MARZO..**-Por el Sr. Secretario General se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 27 de enero de 2020. Se indica que a petición de Sr. Romero (D. José) se va a realizar una rectificación en la página 5 de la misma, y donde se hace referencia al “Certificado Médico de Defunción Digital” se corregirá por “Certificado Médico de Defunción Electrónico”, que es la denominación correcta.

Sometidas a votación, quedan aprobadas por la Junta de Gobierno.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.

Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

a) Comisión de Profesionalización. - Toma la palabra el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión, quien da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión en las últimas semanas.

-Se han organizado y se organizarán los siguientes webinars:

“La gestión de equipos en tiempos de Covid” (80 inscritos)

“La mujer en la empresa, una palanca de cambio” (101 inscritos)

“Teletrabajo” (15/04/2021)

“Información no financiera” (pendiente definir fecha)

-El próximo 11/03/2021 el presidente de la Comisión de Profesionalización, D. Josep Ventura, el secretario general de Panasef, D. Alfredo Gosálvez y Dña. Reyes Aguilar, responsable de formación de la patronal, se reunirán telemáticamente con D. Domingo A. Rodríguez, *Subdirector General de Ordenación e Innovación de la F.P. del Ministerio de Educación y Formación Profesional.*

En dicha reunión se informará al Ministerio de Educación de la necesidad de definir una Formación Profesional global y específica para el sector funerario y no una formación de Tanatopraxia exclusivamente, que es lo que ellos plantean.

-Se tiene previsto organizar un curso Online sobre *“La gestión del duelo en los trabajadores del sector funerario”* para los días 19 y 25 de abril que estará abierto a todas las empresas que estén interesadas.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de estas informaciones.

a) Comisión de Comunicación. -El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), presidente de la Comisión de Comunicación, toma la palabra y pasa a comentar el Plan de Comunicación Digital, que ya se había enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno.

La Comisión de Comunicación tiene previsto realizar un test, un evento en varias localidades del país, con el objetivo de ampliar la transmisión de nuestros mensajes. Para cubrir los gastos de estos eventos proponemos un patrocinador global y varios patrocinadores locales en función de los lugares donde se celebre el evento.

Se aprueba la idea del Plan de Comunicación Digital y se informará en próximas reuniones de la Junta de Gobierno de los avances que se vayan realizando.

Además, se informa que desde PANASEF seguimos atendiendo a todos los medios de comunicación que nos solicitan nuestra participación y se destaca la intervención del secretario general en el programa de televisión de Risto Mejide en el que se reclamaba la vacunación para los profesionales del sector funerario.

La Sra. Aguilar (Dña. Reyes) interviene para informar que, a raíz de una intervención del Presidente del Gobierno agradeciendo a los colectivos que han estado en primera línea durante la pandemia y en la que no hace referencia a nuestro sector, se ha enviado un escrito al Gabinete de Presidencia del Gobierno reclamando visibilidad para los trabajadores funerarios. Todavía no se ha recibido respuesta pero entendemos que llegará en los próximos días.

b) Comisión de Regulación y Defensa del Sector. - El Sr. López Vivas (D. Juan José), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno de algunas de las principales actuaciones llevadas a cabo, como son:

-Se informa de la situación del Certificado Médico Electrónico y anuncia que su implantación en Ciudad Real, como experiencia piloto, comenzará el próximo 15 de marzo.

Desde PANASEF vamos a asesorar a todas las empresas de servicios funerarios que tengan dificultades en su implantación, aunque el Sr. López Vivas recuerda que todavía hay muchas indefiniciones que la administración debe resolver.

El Sr. Romero (D. José) y la Sra. Aznar (Dña. Diana) solicitan agilidad a la hora de comunicar a todos los asociados cualquier novedad respecto a este proceso.

El Sr. López Vivas (D. Juan José) informa que se comunicará con rapidez, siempre y cuando nos llegue a nosotros la información y comenta que, a fecha de hoy, todavía no se nos ha indicado quién será la persona de contacto con la administración que resolverá nuestras dificultades.

-Se va a constituir un nuevo grupo de trabajo de técnicos en instalaciones de cremación para revisar el documento de incineraciones que se elaboró en su día. Este grupo de trabajo valorará si hay que realizar algún cambio o modificación al documento.

Se ha valorado la necesidad de contar con un asesor y/o empresa externa ya que creemos que contar con otro punto de vista externo sería muy positivo. Hasta el momento solo se cuenta con la propuesta, realizada por Funespaña, de la empresa Gemasdos y se solicita que, si algún miembro de la Junta de Gobierno tiene algún contacto de este tipo, informe a la secretaria de PANASEF.

-En el documento de CEOE/Sanidad se ha incluido, a solicitud de Panasef, que el sector funerario es el último eslabón de la salud pública. Además, se ha solicitado que se incluya la necesidad de contar con una legislación unificada y actualizada, aunque no tenemos constancia de que este aspecto se haya incluido. Cuando tengamos el documento definitivo se enviará a todos los miembros de la Junta de Gobierno.

-Referente a la vacunación de los profesionales funerarios contra la Covid-19, el Sr. López Vivas (D. Juan José) comenta que seguiremos insistiendo a las administraciones públicas la necesidad de que el personal funerario sea vacunado. Comenta que se ha redactado un *Disclaimer de Responsabilidad* para poder recoger los datos personales de los trabajadores a la hora de elaborar censos de

profesionales, en el caso de que nos lo solicite la administración.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

- c) **Comisión de Ética y Deontología.** Toma la palabra el Sr. Ortiz Jover (D. Alberto) quien comenta que, debido a la pandemia que estamos viviendo, la Comisión está valorando aplazar la puesta en marcha del Reglamento de Aplicación del Código Deontológico de PANASEF. Este Reglamento tiene previsto que entre en vigor el 30 de junio de 2021. Se seguirá analizando este posible aplazamiento y se informará a los miembros de la Junta de Gobierno en la próxima reunión.

El Sr. Ortiz Jover (D. Alberto) también sugiere la idea de que le gustaría contar con un plan estratégico de Responsabilidad Social Corporativa que estuviera por encima del de las empresas.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

- d) **Comisión de Relaciones Laborales.** – El Sr. López Vivas (D. Juan José), en ausencia de la Sra. Sánchez Garraza (Dña. Lorena), presidenta de la Comisión, toma la palabra y comenta las siguientes novedades de la comisión.

-Estamos pendientes de la publicación del Convenio Colectivo de Madrid en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

-Se ha fijado para el próximo 25 de marzo la constitución de la mesa negociadora del convenio colectivo de Valencia. La parte sindical que participará en dicho convenio solicita que las reuniones sean presenciales pero este aspecto dependerá de la evolución de la situación sanitaria.

-Respecto a la negociación del nuevo convenio colectivo de Sevilla, el Sr. López Vivas (D. Juan José), informa que se ha propuesto la subida del 0,5%, teniendo en cuenta que hay un IPC negativo, y que ellos plantean la retroactividad. Además, se comenta que habrá grandes diferencias en la escala salarial de Sevilla respecto al resto de España y también en los modelos de clasificaciones profesionales, cuestiones que se verán en su momento.

La Junta de Gobierno se da por enterada de todas las anteriores informaciones.

3º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.** - Toma la palabra el Sr. Sánchez-Araña (D. Juan Vicente), Presidente de PANASEF, para comentar lo siguiente:

a) Información actualizada de las últimas reuniones de la EFFF. - El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Viñas Costa (D. Jordi) quien informa a la Junta de los asuntos tratados en la última reunión de la EFFF, en la que se hizo una breve puesta al día de cada país en cuanto a la evolución de la crisis por el Covid-19 y del plan de vacunación. Comenta que, excepto los Países Nórdicos, Alemania y Austria, el resto de países europeos no han incluido a los profesionales funerarios como colectivos prioritarios en sus planes de vacunación contra la Covid-19.

Recuerda que la EFFF ha solicitado por carta la prioridad en la vacunación de los profesionales funerarios a los Ministros de Sanidad de los tres países que forman la actual terna de Presidencia del Consejo de la UE (Portugal, Alemania y Eslovenia), así como a la Presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen. Todavía no se ha obtenido respuesta.

La EFFF tiene previsto revisar sus Estatutos Fundacionales y por ello, van a enviar un documento con los cambios propuestos y se pedirá opinión a todos los miembros. La posible aprobación de la renovación de los Estatutos se llevará a aprobación en la próxima Asamblea, que tendrá lugar en septiembre de 2021 (Noruega).

Por último, el Sr. Viñas Costa (D. Jordi) informa que la EFFF está buscando la forma de generar ingresos extraordinarios a través de algún sponsor. En la próxima reunión de la EFFF (24/03/2021) se informará de estos avances y del cierre de los estados financieros del año 2020.

b) Designación del representante de PANASEF en la Fiat-Ifta: El Sr. Sánchez-Araña comenta que en la última reunión de la Junta de Gobierno, el Sr. Romero (D. José) propuso al Sr. Rodríguez (Juan Jesús) como representante de Panasef en la Fiat-Ifta y que se decidió dar un plazo para ver si algún otro miembro de la Junta de Gobierno quería presentarte. Una vez acabado el plazo, no se ha presentado ningún nuevo candidato por lo que se ratifica al Sr. Rodríguez (D. Juan Jesús) como representante de la patronal en la Fiat-Ifta.

El Sr. Mons (D. Josep M^a) comenta que esta función debería ser asumida por el Presidente de Panasef y el Sr. López Vivas (D. Juan José) recuerda que nunca se había tenido esa consideración para otros puestos de representatividad y que es un aspecto que deberá valorar la nueva Junta de Gobierno que salga elegida en las próximas elecciones de la patronal.

El Sr. Rodríguez (D. Juan Jesús) agradece su nombramiento, comenta que es un honor representar a la patronal e indica que coincide con los comentarios aportados por el Sr. Mons (D. Josep M^a). Por último, informa que pondrá a disposición de la nueva Junta de Gobierno que se constituya tras las elecciones, este nuevo cargo.

c) Otros asuntos. El Sr. Gosálvez (D. Alfredo) recuerda que el próximo 4 de junio se cumplen los 25 años de la fundación de Panasef y que se debería realizar alguna actuación o acto para conmemorar esta fecha.

El Sr. López Vivas (D. Juan José) comenta que se debería aprovechar el cambio de Junta de Gobierno, tras las próximas elecciones de junio, para realizar alguna actividad por el 25 aniversario de la constitución de la patronal. La Junta acuerda darse por enterada de los asuntos anteriormente tratada.

4º.- CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS A CELEBRAR EN MADRID. El Sr. Sánchez-Araña (D. Juan Vicente) informa que sería conveniente que la próxima Asamblea General de PANASEF tuviera lugar de forma presencial, siempre que la situación sanitaria lo permitiera. Para ello se propone el 16 de junio en la ciudad de Madrid. Primero tendrá lugar una reunión de la Junta de Gobierno y a posteriori la Asamblea General.

5º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL. -
Por el Sr. Secretario General, D. Alfredo Gosálvez, se formulan los siguientes informes y/o propuestas,

a) Altas y bajas de asociados. - La Junta de Gobierno examina la siguiente solicitud de alta como miembro asociado de PANASEF:

1ª) Solicitud de alta formulada por **D. Raul Álvarez González**, actuando en nombre y representación de la entidad "**Funeraria Evaristo Verín La Paz, S.L.**" en su condición de Gerente de la sociedad, con C.I.F. 34.986.245W y domicilio social en Verín (Orense) en la Avenida de Portugal 72 (C.P.32600), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF.

b) Designación y ratificación en su caso de la Secretaría Técnica. -
Toma la palabra el Secretario General para informar que se ha enviado a los miembros de la Junta de Gobierno de Panasef un informe descriptivo del proceso de selección realizado para la contratación de la nueva Secretaria Técnica de la patronal y se propone ratificar su contratación.

El Sr. Romero (D. José) toma la palabra e informa que Albia no tiene inconveniente en la ratificación pero que no está de acuerdo en las formas.

El Sr. Ventura (D. Josep) comenta que debe constar en el acta que se pudo realizar mejor la comunicación en el proceso de contratación de la nueva Secretaria Técnica.

El Sr. De la Fuente (D. José Antonio) sugiere también que conste en el acta que se debería haber informado mejor en la ejecución de los distintos pasos establecidos en los Estatutos de la patronal en este proceso.

El Sr. Brotons (D. Miguel) indica que se debería revisar el informe enviado ya que algún aspecto no coincide lo que en él se indica y el contrato presentado a la Junta de Gobierno. Además, informa que, por Protección de Datos, no se debían

haber mandado los cv de los candidatos con sus datos personales.

Tras la intervención de varios miembros de la Junta de Gobierno se ratifica la contratación de la nueva Secretaria Técnica y se informa que se revisará el informe de contratación y, en su caso, se reenviará a la Junta de Gobierno.

c) Aprobación actualización del Documento de Régimen Interior.- El Sr. Gosálvez toma la palabra e informa que en el Documento de Régimen Interior enviado, se ha sustituido al antiguo secretario técnico por la Sra. Manjón (Dña. Cristina), nueva secretaria técnica e informa que en estos cuatro meses, el nivel de confianza generado es alto y por ello propone el cambio en las mismas condiciones.

El Sr. Romero (D. Josep) comenta que el concepto “Dieta” debería pasar a denominarse “Plus FERIA/Evento” y se abre un debate al respecto. Comenta también que sería conveniente, por seguridad de los trabajadores y de Panasef, que los trabajadores hicieran una hoja de ruta previa a sus desplazamientos. De esta manera, se evitarían problemas con la mutua en el hipotético caso de un accidente. El Sr. López Vivas (D. Juan José) indica que tanto el documento Hoja de Ruta como la Hoja de Gastos se incorporará al Documento de Régimen Interior.

El Sr. Brotons (D. Miguel) indica que cree oportuno realizar una revisión del documento de régimen interior y se le indica que haga una propuesta al mismo.

La Junta de Gobierno se da por enterada y se aprueba el Documento de Régimen Interior.

d) Aprobación Presupuesto ejercicio 2021 y seguimiento a 28 de febrero- El Sr. Secretario General explica las diferentes alternativas para no grabar en exceso las cuotas de los socios, ya que no todos han visto reflejado un incremento en su facturación. Tras un intenso debate, se acuerda que este año, de manera excepcional, se apliquen los certificados de servicios emitidos respecto a los servicios funerarios del año 2019 para calcular las cuotas del 2021.

También se procede a aprobar el presupuesto del año 2021, con la reducción de algunas partidas como la de viajes y otros servicios profesionales, entre otras.

Por tanto, el presupuesto de Panasef para el año 2020 queda de la siguiente manera:

PRESUPUESTO "PANASEF" EJERCICIO 2021		PPTO 2021	Comparado PPTO 2020	Realizado 31/12/2020
Denominación	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
A) ESTADO DE INGRESOS				
Ingresos por cuotas de asociados, Ejercicio 2021 ⁽¹⁾	254.600,00	248.880,00	254.659,00	0,00
Ingresos por cuotas de asociados, Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por cuotas de asociados...	254.600,00	248.880,00	254.659,00	0,00
Ingresos procedentes Formación Panasef ⁽²⁾	24.000,00	30.000,00	19.196,00	0,00
Ingresos procedentes de captación alumnos	2.000,00	8.000,00	1.609,30	0,00
Ingresos publicidad POSIBLE Panasef	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Ingresos FORUM		216.000,00	0,00	0,00
Ingresos varios...	26.000,00	255.000,00	20.805,30	0,00
Ingresos Financieros	0,00	200,00	0,00	0,00
Ingresos extraordinarios ⁽³⁾	4.129,03	0,00	1.370,97	0,00
Ingresos extraordinarios...	4.129,03	200,00	1.370,97	0,00
TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2021...	284.729,03	504.080,00	276.835,27	0,00
B) ESTADO DE GASTOS				
Asesoría jurídica	14.520,00	14.520,00	14.520,00	0,00
Asesoría laboral, contable y fiscal	3.300,00	3.410,00	3.262,16	0,00
Otros servicios profesionales ⁽⁴⁾	20.700,00	43.000,00	21.257,31	0,00
Gastos por servicios de profesionales independientes...	38.520,00	60.930,00	39.039,47	0,00
Arrendamientos GSG (sede social y salas reuniones PANASEF) ⁽⁵⁾	17.500,00	17.500,00	17.859,60	0,00
Arrendamiento renting impresora	406,56	400,00	406,56	0,00
Gastos por arrendamientos...	17.906,56	17.900,00	18.266,16	0,00
Mantenimientos informáticos y web ⁽⁶⁾	2.800,00	1.500,00	2.109,68	0,00
Gastos por reparaciones y conservación	2.800,00	1.500,00	2.109,68	0,00
Comisiones bancos	100,00	60,00	140,31	0,00
Gastos financieros	100,00	60,00	140,31	0,00
Gastos Publicidad y Marketing Comisión Comunicación ⁽⁷⁾	22.000,00	22.000,00	34.706,52	0,00
Publicidad revistas sectoriales	2.000,00	2.000,00	2.395,80	0,00
Gastos marketing y publicidad	24.000,00	24.000,00	37.102,32	0,00
Gastos comunicaciones	1.500,00	1.500,00	787,15	0,00
Cuotas por pertenencia Asociaciones y Federaciones ⁽⁸⁾	18.907,22	18.500,00	18.307,22	0,00
Gastos correo y material oficina	1.000,00	2.000,00	536,52	0,00
Gastos viajes desplazamiento, alojamiento y manutención ⁽⁹⁾	10.000,00	20.000,00	6.419,15	0,00
Gastos cursos formación PANASEF	18.000,00	18.000,00	12.038,73	0,00
Gastos Ferias y Congresos ⁽¹⁰⁾	3.000,00	4.500,00	0,00	0,00
Gastos FORUM		216.000,00	48,46	0,00
Otros Gastos generales ⁽¹¹⁾	4.000,00	5.000,00	1.317,50	0,00
Gastos por otros servicios...	56.407,22	285.500,00	39.454,67	0,00
Gasto Excepcional SEUR			6.526,74	0,00
Tributos		800,00	0,00	0,00
Gastos tributos	0,00	800,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios ⁽¹²⁾	109.813,08	119.000,00	115.971,95	0,00
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	34.481,30	35.100,00	35.421,33	0,00
Gastos de personal...	144.294,38	154.100,00	151.393,28	0,00
Amortizaciones del Inmovilizado	500,00	600,00	409,37	0,00
Gastos por amortizaciones del Inmovilizado...	500,00	600,00	409,37	0,00
TOTAL GASTOS EJERCICIO 2021...	284.528,16	545.390,00	294.442,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021...	200,87	-41.310,00	-17.606,73	0,00

Tras la presentación del presupuesto, la Sr. Aznar (Dña. Diana) solicita información sobre la situación de la búsqueda de una nueva oficina, más económica, para Panasef. El Sr. Gosálvez (D. Alfredo) informa que se está trabajando en tres opciones: revisar el actual contrato de alquiler a la baja, buscar una nueva oficina y/o centro de negocios y seguir negociando con CEOE el posible traslado de nuestra oficina a su sede. En la próxima reunión de la Junta de Gobierno el Sr. Gosálvez (D. Alfredo) informará de los avances al respecto.

6º.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
El Sr. Gosálvez (D. Alfredo) informa que las cuentas anuales de la patronal deben ser aprobadas antes del 30 de marzo de 2021. También explica que la auditora ha indicado que los gastos del Fórum sean imputados en el año en el que se celebre, por lo que el resultado final de ejercicio es de -17.606,73 euros.

El Secretario General ha destacado que es el primer informe "limpio" ya que en años anteriores había una cantidad dentro del Fondo Social de la que no se podía establecer su origen, y dicha salvedad ha desaparecido ya que ha pasado a ser inmaterial.

La Junta de Gobierno se da por informada y se aprueba la formulación de las cuentas anuales de la asociación.

7º.- PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- La Junta de Gobierno aprueba la aplicación del resultado

La Junta de Gobierno aprueba la aplicación del resultado contra el fondo social de la patronal cerrado a 31/12/2020, con una disminución de 17.606,73€.

La Sr. Aznar (Dña. Diana) solicita información acerca del error detectado en las cuentas anuales de 3.995,98 € (punto 2.7 del informe de auditoría).

El Sr. Gosálvez (D. Alfredo) indica que esa cantidad se debe a una mala imputación que se hizo en su día y que se enviará una nota aclaratoria con la información a este respecto.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. –

El Sr. Sánchez-Araña comenta que la Junta de Gobierno de Panasef quizá podría tener una próxima reunión antes de la que se celebrará previa a la Asamblea General de junio.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra

